



Fecha: 29-12-2025

Teléfono: 2527-6620.

Correo: [secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr](mailto:secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr)

**MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA**

**CONCEJO MUNICIPAL**

**DICIEMBRE**

**SESION ORDINARIA N.º 52-2025 LUNES 29 DE DICIEMBRE DE 2025**

**ORDEN DEL DIA**

**I. Oración**

**II. APROBACION ACTAS:**

**SESIÓN ORDINARIA N.º 51-2025**

**III. Presidenta del Concejo Municipal PM 52-2025.**

**IV. Asuntos Urgentes**

- ✓ Documento Confidencial (DC-3900-2025-CM)
- ✓ Documento Confidencial (DC-3920-2025-CM)
- ✓ Juramentación Edgar Marín Miranda, Concejal Propietario Distrito de Purral
- ✓ Luis D. Solano Solera, Promotor Deportivo CCDRG (solicitud de sonido para jueves 08 de enero 2026)

**V. CONVOCATORIA A SESIÓN EXTRAORDINARIA**

**VI. INFORMES DE AUDITORÍA.**

- ✓ Auditoría Interna MG-CM-AI-0267-2025 (Informe 016-2025)
- ✓ Auditoría Interna MG-CM-AI-0268-2025 (Informe 015-2025)

**VII. AUDIENCIAS.**

**VIII. DICTAMENES DE COMISIONES.**

**IX. DICTAMEN 92-2025 COMISION DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN (SM-ACUERDO-2783-2025 (NºRef.2999-2025): EN SESIÓN ORDINARIA N°44-2025, CELEBRADA EL DÍA 03 DE NOVIEMBRE DE 2025, ARTÍCULO VIII.XVII, SE APROBÓ TRASLADO A ESTA COMISIÓN DEL DAD 02856-2025 SUSCRITO POR LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA, JEFE DE CONTABILIDAD, CON VISTO BUENO DEL ALCALDE MUNICIPAL)**

**X. DICTAMEN 94-2025 COMISION DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN (SM-ACUERDO-2795-2025 (OFICIO N°658-2025): EN SESIÓN ORDINARIA N°45-**



Fecha: 29-12-2025

Teléfono: 2527-6620.

Correo: [secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr](mailto:secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr)

**MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA**

**CONCEJO MUNICIPAL**

**DICIEMBRE**

**SESION ORDINARIA N.º 52-2025 LUNES 29 DE DICIEMBRE DE 2025**

**ORDEN DEL DIA**

2025, CELEBRADA EL DÍA 10 DE NOVIEMBRE, ARTÍCULO III INCISO 4), SE CONOCÍÓ OFICIO MG AG 06981 2025, SUSCRITO POR EL ALCALDE MUNICIPAL)

XI. **DICTAMEN 95-2025 COMISION DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN (SM-ACUERDO-2868-2025 (OFICIO N°3504-2025): EN SESIÓN ORDINARIA N°46-2025, CELEBRADA EL DÍA 17 DE NOVIEMBRE, ARTÍCULO III INCISO 3), SE CONOCÍÓ OFICIO ADN-JD-P-083-2025 SUSCRITO POR LA SRA. MARIA ISABEL SERRANO MONTENEGRO, PRESIDENTA-DIRECTORA, ASOCIACIÓN DIVINO NIÑO)**

XII. **MOCIONES.**

XIII. **CONTROL POLITICO.**

XIV. **COPIAS DE OFICIO PARA CONOCIMIENTO**

**COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG AG 07953-2025, enviado al Director Unidad Técnica, Director Jurídico, Director Administrativo Financiero,** Anexo oficio SM ACUERDO 3116-2025, que comunica acuerdo tomado en Sesión Extraordinaria N°28-2025, celebrada el día 18 de diciembre de 2025, Articulo III, donde se aprobó la propuesta de por tanto para atender el oficio MG AG 7890 2025, suscrito por el Alcalde Municipal, tomándose el siguiente acuerdo: "Autorizar la suscripción del finiquito entre la Municipalidad de Goicoechea y CONANSA, para el pago del reajuste de precios por contratos que la empresa ejecutó en años anteriores, y con ello dar por finalizadas las gestiones judiciales iniciadas por la empresa CONANSA, conforme con la Ley 7727, con el siguiente plan de pagos sobre el total de la deuda, en tres tractos Pago de ₡100.000.000.00, el pago se realizará en el mes de diciembre de 2025 Pago de ₡ 130.000.000.00, el pago se



Fecha: 29-12-2025

Teléfono: 2527-6620.

Correo: [secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr](mailto:secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr)

---

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

CONCEJO MUNICIPAL

DICIEMBRE

SESION ORDINARIA N.º 52-2025 LUNES 29 DE DICIEMBRE DE 2025

ORDEN DEL DIA

realizará a más tardar el 28 de febrero de 2026 Pago de ₡ 104 487.108.61, el pago se realizará a más tardar el 28 de junio de 2026".(sic) Lo anterior para los trámites correspondientes. **SE TOMA NOTA.**

**COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG AG 07957-2025, enviado al Jefe Departamento de Proveeduría,** Anexo oficio SM ACUERDO 3115-2025, que comunica acuerdo tomado en Sesión Extraordinaria Nº28-2025, celebrada el día 18 de diciembre de 2025, Articulo II, donde se aprobó la propuesta de por tanto para atender respuesta suscrita por Elice Angulo L. Constructora GACMI (audiencia recurso de revocatoria presentado contra el acto final de adjudicación por parte de la empresa ROMIKE CONSTRUCTORA SOCIEDAD ANONIMA), tomándose el siguiente acuerdo: "Se declara inadmisible el recurso de revocatoria presentado por el oferente ROMIKE CONSTRUCTORA SOCIEDAD ANONIMA contra el acto final, toda vez el contratista no está legitimado de acuerdo al artículo 87 de la Ley de la Contratación Pública y a lo indicado en el oficio MG AG DI 03267-2025 donde se indica que el oferente ROMIKE CONSTRUCTORA SOCIEDAD ANONIMA eliminó o suprimió la línea que corresponde a la propuesta paisajista de jardines de lluvia que pertenece al área verde, por lo que no se evaluó, lo cual se puede verificar en el expediente digital 2025LE-0000008-0024100001 en la plataforma SICOP".(sic) Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes. **SE TOMA NOTA.**

**COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG AG 07945-2025, enviado a la jefa Departamento de Recursos Humanos,** Anexo oficio SM ACUERDO 3072-2025, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria Nº 50-2025, celebrada el día 15 de diciembre de 2025, artículo III, inciso 32), donde se acordó trasladar a la



Fecha: 29-12-2025

Teléfono: 2527-6620.

Correo: [secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr](mailto:secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr)

---

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

CONCEJO MUNICIPAL

DICIEMBRE

SESION ORDINARIA N.º 52-2025 LUNES 29 DE DICIEMBRE DE 2025

ORDEN DEL DIA

Administración nota suscrita por la señora Grettel Amador Rojas, jefa de Fracción de la Unidad Social Cristiana. Dado lo anterior este Despacho solicita se realice nombramiento interino del Lic. Héctor Chaves Sandoval, Asesor a.i. de la Fracción de la Unidad Social Cristiana, del periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2026. **SE TOMA NOTA.**

**COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG AG 08004-2025, enviado al Director Ingeniería y Operaciones,** Anexo oficio DAD 03713-2025, recibido el 19 de diciembre de 2025, suscrito por el Lic. Sahid Salazar Castro, Director Administrativo-Financiero, referente a traslado de nota SM ACUERDO 3103-2025, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N°50-2025, celebrada el día 15 de diciembre de 2025, Articulo VIII.IX, mediante el cual se acordó por unanimidad y con carácter firme, aprobar el Por tanto del Dictamen Nº 093-2025 de la Comisión de Gobierno y Administración, como se detalla a continuación: ACUERDO Nº20 "El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda: 1.Fundamentado en el informe rendido por la Dirección de Ingeniería y Urbanismo, en oficio MG-AG-DI-2950-2025 que cumple lo establecido en el artículo 67 de Ley General de Contratación Pública, en concordancia con el artículo 167 del Reglamento a la Ley General de Contratación Pública (Decreto Nº43808-H}, se recomienda autorizar al Alcalde Municipal a continuar conforme la normativa vigente la adquisición del inmueble inscrito bajo la Matrícula Nºt-38083-000, con plano catastro SJ-45465-2023 a título del Fondo de Ahorro y Préstamo de los Trabajadores de RECOPE (FAHPRE) cédula jurídica 3-007-625386, formando parte integral del dictamen los siguientes documentos FAP-JAD139-2025 Oferta de compra emitido por la empresa FAHPRE y los oficios MG-AG-DI-2950-2025 y MG-AG-DI-03280-2025,



Fecha: 29-12-2025

Teléfono: 2527-6620.

Correo: [secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr](mailto:secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr)

**MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA**

**CONCEJO MUNICIPAL**

**DICIEMBRE**

**SESION ORDINARIA N.º 52-2025 LUNES 29 DE DICIEMBRE DE 2025**

**ORDEN DEL DIA**

estos últimos que contemplan el análisis de rentabilidad y viabilidad para la compra del inmueble presentado, que sustentan el cumplimiento de la legalidad, normas de evaluación y transparencia la necesidad que estimulan el crecimiento del municipio, condicionado a que la Administración presente el estudio registra/ para que no quede duda que está resuelto lo del fideicomiso y el tema del gravamen. 2. Todos los documentos referenciados en el presente dictamen se adjuntan al mismo para que queden de conocimientos para los señores regidores y para los ciudadanos de nuestro cantón. (sic) Lo anterior para que proceda según lo señalado por parte de la Dirección Administrativa Financiera. **SE TOMA NOTA.**

**COPIA DEPARTAMENTO DE SECRETARÍA SM 3162-2025, enviado al Alcalde Municipal,** En atención al acuerdo tomado por el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N.º 51-2025, celebrada el día 22 de diciembre del 2025, Artículo IX.I, que en lo que interesa indica: " ... Instruir a la Secretaría Municipal para que, en un plazo máximo de diez (10) días hábiles, elabore y publique en la página web institucional del Concejo Municipal un formulario tipo para la presentación de denuncias, conforme al procedimiento aprobado en el punto anterior. Instar a la Alcaldía Municipal a difundir ampliamente este procedimiento en todas las oficinas del Gobierno Local, redes sociales oficiales y medios comunitarios, asegurando su accesibilidad para toda la ciudadanía." Me permito adjuntar dicho formulario según solicitud del Concejo Municipal para su debida difusión. **SE TOMA NOTA.**

**COPIA VECINOS E INTERESADOS COMUNIDAD COLONIA DE RIO, enviado al Alcalde Municipal,** En representación y como vecinos e interesados se le de solución sobre los lotes A, B y C de la comunidad de la Colonia de Rio, solicitud realizada debidamente firmadas por todos los vecinos el día 27 de junio del año



Fecha: 29-12-2025

Teléfono: 2527-6620.

Correo: [secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr](mailto:secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr)

---

**MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA**

**CONCEJO MUNICIPAL**

**DICIEMBRE**

**SESION ORDINARIA N.º 52-2025 LUNES 29 DE DICIEMBRE DE 2025**

**ORDEN DEL DIA**

en curso. El 07 de octubre del 2025, el Departamento de secretaría bajo el oficio SM ACUERDO 2479-2025 Oficio N° 1853-2025, solicita a la Alcaldía Municipal contestar y consignar el oficio, acuerdo consignado en la Sesión Ordinaria N° 40-2025, celebrada el 06 de octubre del 2025. Que en forma unánime acuerdan PRIMERO: solicitar criterio a la Dirección de Ingeniería y Urbanismo, para que realicen estudio de los lotes A, B y C de la comunidad Colonia del Río. SEGUNDO: Solicitar el criterio a la Dirección Jurídica Municipal, con el fin de eventual incorporación de dichos lotes al patrimonio Municipal. TERCERO: una vez se tenga los criterios solicitados se procederán a emitir el dictamen final sobre nuestra petición. CUARTO: el 11 de noviembre del año en curso, su persona informa a los Miembros del Concejo Municipal sobre la respuesta al ACUERDO SM 2479-2025, por la Dirección de Ingeniería y Operaciones, bajo el Oficio N° MG-AG-DI-3149-2025, suscrita por el Sr Ingeniero Mario Iván Rojas Sánchez. QUINTO: el señor ingeniero manifiesta que los lotes A, B y C no aparecen identificados de forma literal ni gráficamente, que no es posible verificar las características de dichos lotes. Por lo que solicitamos que la Dirección de Ingeniería y Catastro Municipal se pronuncien sobre los lotes A, B y C apareciera que existe confusión o lo han obviado, ya que el dictamen que rindió MG-AG-DI-3149-2025, hacer referencia a otro terreno que fue igualmente traspasado a la Municipalidad, pero NO a la solicitud que fue planteada, ya hace varios meses atrás y que sigue sin resolver. Con el fin de aclarar adjuntamos Asientos Registrales que demuestran la segregación que en su momento hizo la Constructora y después fueron vendidos a la corporación Municipal de manera simbólica en un colón, y con respecto al análisis que realizó el Registro Público,



Fecha: 29-12-2025

Teléfono: 2527-6620.

Correo: [secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr](mailto:secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr)

**MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA**

**CONCEJO MUNICIPAL**

**DICIEMBRE**

**SESION ORDINARIA N.º 52-2025 LUNES 29 DE DICIEMBRE DE 2025**

**ORDEN DEL DIA**

le adjuntamos documentos de los cuales el Registro Público los describe como los lotes A, B y C u que fueron traspasados a la Corporación Municipal. Se percibe que existen excusas, ni análisis por parte del director de Ingeniería Municipal, que deba ser diferente a la realidad del origen de estas propiedades y que lejos de aclarar se presta a generar equivocaciones. Apelando a sus buenos oficios, solicitamos la visita al lugar con el fin se identifiquen de manera clara y contundente a los lotes de los que hacemos referencia, ubicables de Bombas de Agua Rudin 400 metros sur y 150 sureste, se encuentran en la cuesta a mano derecha. Se aportan los Asientos Registrales de segregaciones por parte de la Compañía Constructora de la Finca Madre, San José 207890-000 y de donde provienen los lotes con las Matrículas San José (lote A), número 207892-000 (lote B) número 207894-000, (lote C) número 207893-000, este análisis registral que demuestra de manera contundente que los tres lotes son propiedades Municipales. Razón por la cual solicitamos con todo respeto, se nos tomen en cuenta y realicen visita de campo y revisión de los documentos registrales de los lotes A, B y C, y así lograr recuperálos y ponerlos a disposición de nuestra Urbanización Colonia del Rio. Que por tanto tiempo nos han privado de su uso y disfrute. **SE TOMA NOTA.**

**COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG AG 08018-2025-2025, enviado a la jefa Departamento de Recursos Humanos,** Anexo oficio SM ACUERDO 3154-2025, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N.º 51-2025, celebrada el día 22 de diciembre del 2025, Artículo IV. IX., donde se aprobó el por tanto del oficio SM 3114-2025, suscrito por la señora Yoselyn Mora Calderón, Departamento de Secretaría Municipal, tomándose el siguiente acuerdo "Se concede vacaciones a



Fecha: 29-12-2025

Teléfono: 2527-6620.

Correo: [secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr](mailto:secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr)

---

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

CONCEJO MUNICIPAL

DICIEMBRE

SESION ORDINARIA N.º 52-2025 LUNES 29 DE DICIEMBRE DE 2025

ORDEN DEL DIA

la señora Yoselyn Mora Calderón 24 y 31 de diciembre 2025 medio día por la tarde, 26 de diciembre y 30 de enero de 2026. Asimismo, se nombre a la Licda. Guisel Chacón Madrigal en sustitución de la Licda. Mora Calderón el día 30 de enero de 2026."(sic) Lo anterior para los trámites correspondientes. **SE TOMA NOTA.**

**COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG AG 08020-2025, enviado a la Encargada de Prensa y Jefa Departamento de Secretaría,** Adjunto encontrarán oficio SM ACUERDO 3158-2025, mediante el cual se indica que en Sesión Ordinaria N. 51-2025, celebrada el día 22 de diciembre del 2025, Articulo IX.I, se acordó por unanimidad y con carácter firme, aprobar el por tanto de la moción suscrita por la Regidora Propietaria Gloriana Carmona Seravalli y la Regidora Suplente Johana Oviedo Mora, como se detalla a continuación: ACUERDO N°9 "El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda: 1. Dispensar esta moción del trámite de comisión. 2. Aprobar el "Procedimiento Institucional para la Presentación y Tramitación de Denuncias ante el Concejo Municipal de Goicoechea", cuyos lineamientos principales son los siguientes: a) Toda denuncia presentada ante el Concejo Municipal deberá contener, como requisitos mínimos: • Nombre completo y número de identificación del denunciante; • Dirección postal o correo electrónico o número telefónico para efectos de notificaciones, • Identificación clara de la oficina o autoridad municipal a la que se dirige la denuncia: • Descripción clara y específica de los hechos denunciados, incluyendo fechas, lugares y personas involucradas, en la medida de lo posible: • Pretensión concreta, incluyendo, si corresponde, la estimación de daños y perjuicios, su origen y naturaleza, • Fecha y firma autógrafa o electrónica del denunciante o de su representante



Fecha: 29-12-2025

Teléfono: 2527-6620.

Correo: [secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr](mailto:secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr)

---

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

CONCEJO MUNICIPAL

DICIEMBRE

SESION ORDINARIA N.º 52-2025 LUNES 29 DE DICIEMBRE DE 2025

ORDEN DEL DIA

debidamente acreditado. los tres (3) días hábiles siguientes a su recepción, otorgándose un plazo de cinco (5) días hábiles para subsanar las omisiones. e) Si transcurrido dicho plazo no se subsanan los requisitos, la denuncia será archivada sin trámite, sin perjuicio de que el interesado pueda presentar una nueva denuncia conforme a derecho. d) El Concejo Municipal garantizará la confidencialidad de la identidad del denunciante, salvo que este autorice su revelación o que la ley lo exija expresamente. 3. Instruir a la Secretaría Municipal para que, en un plazo máximo de diez (10) días hábiles, elabore y publique en la página web institucional del Concejo Municipal un formulario tipo para la presentación de denuncias, conforme al procedimiento aprobado en el punto anterior. 4. Instar a la Alcaldía Municipal a difundir ampliamente este procedimiento en todas las oficinas del Gobierno Local, redes sociales oficiales y medios comunitarios, asegurando su accesibilidad para toda la ciudadanía. 5. Comunicar este acuerdo a los Concejos de Distrito del cantón, a la Contraloría General de la República y a las organizaciones ciudadanas registradas ante el Concejo Municipal. 6. Tomar este acuerdo con carácter firme Lo anterior a fin de que procedan acorde a sus dependencias, según el Por Tanto de dicho documento. **SE TOMA NOTA.**

**COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG AG 08022-2025, enviado al Encargada de Prensa,** Adjunto encontrarán oficio SM ACUERDO 3162-2025, suscrito por la Licda. Yoselyn Mora Calderón Jefa Departamento de Secretaría, quien indica: ... "En atención al acuerdo tomado por el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N.º 51-2025, celebrada el día 22 de diciembre del 2025, Artículo IX.I, que en lo que interesa indica: "... Instruir a la Secretaría Municipal para que, en un plazo máximo de diez (10) días hábiles, elabore y publique en la página web institucional del



Fecha: 29-12-2025

Teléfono: 2527-6620.

Correo: [secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr](mailto:secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr)

---

**MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA**

**CONCEJO MUNICIPAL**

**DICIEMBRE**

**SESION ORDINARIA N.º 52-2025 LUNES 29 DE DICIEMBRE DE 2025**

**ORDEN DEL DIA**

Concejo Municipal un formulario tipo para la presentación de denuncias, conforme al procedimiento aprobado en el punto anterior. Instar a la Alcaldía Municipal a difundir ampliamente este procedimiento en todas las oficinas del Gobierno Local, redes sociales oficiales y medios comunitarios, asegurando su accesibilidad para toda la ciudadanía." Me permito adjuntar dicho formulario según solicitud del Concejo Municipal para su debida difusión. (sic) Por lo que se remite dicho documento, para su difusión correspondiente tanto en las redes sociales como en las oficinas de este Gobierno Local. **SE TOMA NOTA.**

**COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG AG 08023-2025, enviado al Jefe Policía Municipal y Departamento de Cobros, Licencias y Patentes,** Anexo oficio SM ACUERDO 3156-2025, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria.N.º 51 -2025, celebrada el día 22 de diciembre del 2025, Articulo VIII.I., donde se aprobó el por tanto del Dictamen N.º 15-2025 de la Comisión de Seguridad, "1. En atención a los oficios SM 2788-2025 y SM ACUERDO 2722-2025 solicitar a la policía Municipal emitir un informe de indicadores de seguridad de la zona Barrio Moreno Cañas y alrededores del Estadio Coyella Fonseca, amparado mediante un mapa de calor para determinar la actividad delictiva y riesgo en la zona específica. 2. Instruir a la Administración Municipal emitir a esta comisión en un plazo de 15 días hábiles un estudio en conjunto con el departamento de patentes para confirmar lo indicado por la señora Laura Garbanzo sobre la actividad de un comedor en la zona para indigentes, ya que no hay información veraz sobre esta denuncia, más si bien es cierto que lo que esta concreto es la Administración del Salón Comunal de la zona 3. Informar a la comunidad que de ver algún acto de vandalismo o bien irregularidades puede realizar las denuncias al 800-8000-645



Fecha: 29-12-2025

Teléfono: 2527-6620.

Correo: [secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr](mailto:secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr)

---

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

CONCEJO MUNICIPAL

DICIEMBRE

SESION ORDINARIA N.º 52-2025 LUNES 29 DE DICIEMBRE DE 2025

ORDEN DEL DIA

O1176 PDCD". (sic) Lo anterior para que procedan según el Por Tanto. **SE TOMA NOTA.**

**COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG AG 08025-2025, enviado a la jefa Departamento de Recursos Humanos,** Anexo oficio SM ACUERDO 3159-2025, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 51~2025, celebrada el día 22 de diciembre de 2025, artículo X, donde se acordó trasladar a la Administración nota suscrita por la señora Gloriana Carmona Seravalli, Presidencia del Concejo Municipal. Dado lo anterior este Despacho solicita se realice nombramiento interino de la señora Estefanny Bonilla Ureña, Asesora a.i. de Presidencia del Concejo Municipal, del periodo comprendido del 01 de enero al 30 de abril de 2026. **SE TOMA NOTA.**

**COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG AG 08026-2025, enviado al Director Unidad Técnica,** Anexo oficio SM ACUERDO 3160-2025, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 51 -2025, celebrada el día 22 de diciembre de 2025, artículo XI, donde se aprobó el por tanto del oficio MG-AG-07974-2025, que señala: "Aprobar el Plan de Conservación, Desarrollo y Seguridad en la Movilidad Cantonal, Goicoechea 2026-2030 (Plan Quinquenal) con las correcciones realizadas por el Ministerio de Obras Públicas y Transportes".(sic) Lo anterior para los trámites correspondientes. **SE TOMA NOTA.**

**COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG AG 08027-2025, enviado al Jefe Departamento de Proveeduría,** Anexo oficio SM ACUERDO 3161-2025, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 51-2025, celebrada el día 22 de diciembre de 2025, artículo XII, donde se aprobó el por tanto del oficio MG-AG-DAD-PROV 0343-2025, que señala: "Adjudicar el procedimiento 2025PX-000027-



Fecha: 29-12-2025

Teléfono: 2527-6620.

Correo: [secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr](mailto:secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr)

---

**MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA**

**CONCEJO MUNICIPAL**

**DICIEMBRE**

**SESION ORDINARIA N.º 52-2025 LUNES 29 DE DICIEMBRE DE 2025**

**ORDEN DEL DIA**

002410001, titulado Alquiler de Edificio para la Policía Municipal de Goicoechea, a favor de la empresa 3-101-588245 SOCIEDAD ANONIMA, representada por el señor Wei Wang, cumple con todas las condiciones pactadas en el pliego de condiciones, con un monto mensual de \$16.500,00 y un monto anual de \$198.000,00, al ser oferta única y ser una evaluación solo de precio se tiene que la oferta tiene los 100 puntos, esto según oficio MG AG DAD PROV 0343-2025". (sic) Lo anterior para los trámites correspondientes. **SE TOMA NOTA.**

**COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG AG 08028-2025, enviado al Director Ingeniería y Operaciones,** Adjunto oficio SM ACUERDO 3153-2025, mismo que también va dirigido a su persona, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 51-2025, celebrada el día 22 de diciembre del 2025, Articulo IV. VIII., se conoció oficio MG AG DI 03540-2025, suscrito por el Ing. Mario Iván Rojas Sánchez. Director de Ingeniería, Operaciones y Urbanismo. Al respecto la Presidenta del Concejo Municipal somete a votación la dispensa de trámite de comisión del oficio MG AG DI 03540-2025, suscrito por el Director de Ingeniería, Operaciones y Urbanismo, la cual por unanimidad se aprueba. La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación la solicitud de la Administración Municipal mediante oficio MG AG DI 03540-2025, suscrito por el Director de Ingeniería, Operaciones y Urbanismo, modificación de la cláusula segunda (prorroga de tiempo), del proyecto denominado MEJORAS EN LA ESCUELA PILAR JIMÉNEZ SOLIS MANTENIMIENTO DEL ASCENSOR DIST, GUADALUPE, la cual no se aprueba por no contar con los votos necesarios." Lo anterior para los trámites correspondientes. **SE TOMA NOTA.**



Fecha: 29-12-2025

Teléfono: 2527-6620.

Correo: [secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr](mailto:secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr)

---

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

CONCEJO MUNICIPAL

DICIEMBRE

SESION ORDINARIA N.º 52-2025 LUNES 29 DE DICIEMBRE DE 2025

ORDEN DEL DIA

**COPIA DEPARTAMENTO DE SECRETARÍA SM 3120-2025, enviado al Tribunal**

**Superior Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda,** En la Sesión Ordinaria N° 50-2025, celebrada el día 15 de diciembre de 2025, Artículo VIII. X, por mayoría de votos y la firmeza por unanimidad se aprobó dictamen N° 35-2025 de la Comisión de Asuntos Jurídicos (Folios 54621-54627), relacionado con el veto interpuesto por el Alcalde Municipal contra el acuerdo 23 tomado en la Sesión Ordinaria N° 48-2025 de fecha 02 de diciembre de 2025. Remito copia certificada (CERT 508-2025) del respectivo expediente el cual consta de 177 folios con mi firma y sello de este Departamento, que corresponde a la totalidad de las piezas y los documentos que lo componen a la fecha de su expedición. Para oír notificaciones a los correos electrónicos [secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr](mailto:secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr) y [joselyn.mora@munigoicoechea.qo.cr](mailto:joselyn.mora@munigoicoechea.qo.cr).

**SE TOMA NOTA.**

**COPIA MARCO VILLALOBOS ULATE, AUXILIAR DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD, enviado a Jefa Departamento de Recursos Humanos,** Por medio de la presente, yo, Marco Antonio Villalobos Ulate, hago de su conocimiento que en fecha 24 de diciembre de 2025 procedí a cancelar en su totalidad la deuda que mantenía con la Municipalidad, correspondiente al concepto de beca otorgada. En virtud de lo anterior, solicito respetuosamente que se realicen las gestiones administrativas necesarias a fin de no continuar efectuando deducciones salariales relacionadas con dicha deuda, dado que la misma ha sido completamente saldada. Agradezco de antemano la atención brindada a la presente solicitud y quedo atento a cualquier información adicional que se requiera para completar el trámite correspondiente. **SE TOMA NOTA.**



Municipalidad de Goicoechea  
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Fecha: 29-12-2025

Teléfono: 2527-6620.

Correo: [secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr](mailto:secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr)

---

**MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA**

**CONCEJO MUNICIPAL**

**DICIEMBRE**

**SESION ORDINARIA N.º 52-2025 LUNES 29 DE DICIEMBRE DE 2025**

**ORDEN DEL DIA**

**Gloriana Carmona Seravalli**  
Presidencia del Concejo Municipal

**Licda. Yoselyn Mora Calderón**  
Departamento de Secretaría